

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenos días a todos, vamos a dar inicio a nuestra Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y, con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome la lista de asistencia.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de los integrantes del Comité de Transparencia, como primer punto en el orden del día procedo a tomar la lista de los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera electoral y presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivos, Juan José Hernández López. (Presente)

Suplente del Contralor General, licenciado Ismael León Hernández. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

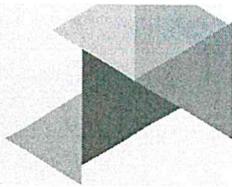
Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Datos Personales y el Secretario Técnico, con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran presentes titulares



de las direcciones, unidades administrativas y servidores públicos habilitados que presentan temas a tratar en la presente sesión.

Víctor Octavio Reyes Gómez, de la Dirección de Administración; el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; el licenciado José Alejandro Meneses Juárez, de la Dirección de Partidos Políticos; el ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística; y el licenciado Luis Alberto Juárez Cruz, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

De igual manera, Presidenta, se encuentran acompañándonos en la sesión, como invitados, el maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; de la Secretaría Ejecutiva, el maestro Darío Llamas Pichardo; de la Dirección Jurídico Consultiva, el licenciado Miguel Ángel Sánchez González; de la Unidad Técnica de Fiscalización, el contador Luis Samuel Camacho Rojas; de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero; el Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral, doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila; de la Unidad de Comunicación Social, la maestra Verónica Veloz Valencia; de la Dirección de Participación Ciudadana, el maestro Víctor Gabriel Ortiz González, así como de las consejerías electorales, la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, Mónica González Pérez, el maestro Eduardo Daniel Vera Rodríguez y el licenciado Enrique Agustín Cabrera Callejas.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

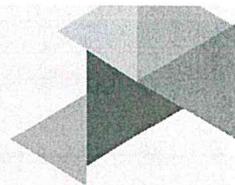
Nuevamente, bienvenidas y bienvenidos, sobre todo al ingeniero Pablo Carmona, que se integra a este Instituto a partir del día veintiuno de enero, que el Consejo General aprobó su designación; estoy segura que contribuirá a las buenas decisiones de las actividades que se realicen, sobre todo en esa área, para este instituto electoral.

Bienvenido.

Le pido, señor Secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

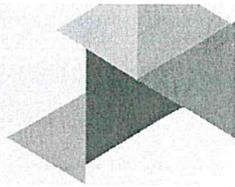
SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

Como siguiente punto tenemos el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.



1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/010/2020**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00012/IEEM/IP/2020**, a petición de la Dirección de Organización.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial, a petición de la Dirección de Administración y de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, los cuales se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/011/2020**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00716/IEEM/IP/2019**.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/012/2020**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00013/IEEM/IP/2020**.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/013/2020**, de clasificación y cambio de modalidad a consulta directa de la información, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00014/IEEM/IP/2020**, a petición de la Dirección de Administración.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/014/2020**, de incompetencia parcial, a petición de las Direcciones de Organización y Partidos Políticos, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00015/IEEM/IP/2020**.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/015/2020**, de Modificación al Sistema de Datos Personales "Videos y Cámaras de Seguridad", a petición de la Dirección de Administración.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de Eliminación de Registros como Sistemas de Datos Personales, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, los cuales se enlistan a continuación:





a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/016/2020**, de Eliminación de Registro como Sistema de Datos Personales en el INTRANET del INFOEM de la "Lista de Visitas a la UIE".

b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/017/2020**, de Eliminación de Registro como Sistema de Datos Personales en el INTRANET del INFOEM de "Correos electrónicos y Extensiones Telefónicas".

10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los presentes si tienen alguna consideración al orden del día presentado por el Secretario.

¿No?

Si no hay ningún comentario, le pido al Secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

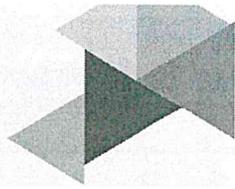
Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el punto que sigue es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Para este punto, cedo el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que



lleve a cabo la exposición.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día a todas y a todos.

Como recordarán, en la sesión pasada, en el Comité de Transparencia se determinó retirar para una nueva discusión el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el año 2020, en consideración a que el Consejo General todavía iba a realizar adecuaciones al Programa Anual de Actividades y también al presupuesto.

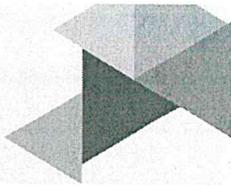
En este sentido, ya el Consejo General aprobó, como es del conocimiento de todos, mediante el acuerdo 2/2020 las adecuaciones al Programa Anual de Actividades, sin sufrir ninguna modificación alguna en su programa 14, denominado Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; es decir, se aprobaron las mismas tres actividades que se habían aprobado anteriormente en el mes de agosto de 2019.

En este sentido, el Programa de Capacitación se presenta en los mismos términos que se había presentado en la sesión pasada, derivado de que, como lo mencioné, el Programa Anual de Actividades no tuvo modificación en cuanto a las actividades de la Unidad de Transparencia.

Es así que, este programa se va a conformar por distintas actividades, entre las que se encuentran las asesorías permanentes por parte de la Unidad de Transparencia a las y los servidores públicos habilitados para la atención de solicitudes de información, derechos ARCO, obligaciones de transparencia, sistemas de datos personales, eventos organizados por la Unidad de Transparencia para la promoción de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos en materia electoral, y las capacitaciones impartidas por la Unidad de Transparencia sobre algún tema en específico que derive de los acuerdos que emita el Sistema Nacional de Transparencia.

Así también, por capacitaciones impartidas por la Unidad de Transparencia, en coordinación con el área Coordinadora de Archivos, derivado de la normatividad en materia de archivo y de las capacitaciones por parte de la Unidad de Transparencia a órganos desconcentrados del IEEM en la materia; así como de las capacitaciones que se gestionen y que puedan ser impartidas por el INAI o por el INFOEM a las y los servidores públicos electorales del IEEM.

Finalmente, también entrarán dentro de este rubro, la asistencia del personal de la Unidad de Transparencia a eventos y cursos de actualización, organizados



por el INAI, INFOEM y demás dependencias u organizaciones para promover la capacitación permanente en la materia de parte del personal que integra la propia Unidad de Transparencia.

Eso sería cuanto, de mi parte, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestra Lilibeth.

Pregunto si tienen algún comentario a la exposición del Programa de Capacitación.

Si no hay comentarios, le pido al Secretario continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del Programa de Capacitación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 10 de 2020.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

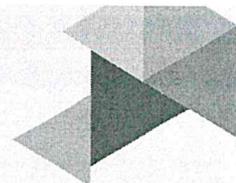
Para este punto, le pido haga uso de la voz.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Trata el proyecto de acuerdo número 10, el cual recae de la solicitud de información pública número 12 de 2020.

Esta solicitud de información fue turnada a la Dirección de Organización, ya



que la información que es solicitada obra en los archivos de la misma.

Por lo anterior, la Dirección de Organización solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo, toda vez que, derivado del volumen de los documentos, implica llevar a cabo un análisis más a fondo y detallado de los mismos para, posteriormente, en su caso, llevar a cabo la elaboración de las versiones públicas y someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información.

En estos términos es que se elaboró el proyecto de acuerdo y se presenta a consideración de los integrantes del Comité.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Pregunto si tienen algún comentario al respecto.

No hay comentarios.

Secretario, prosiga, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

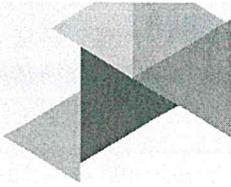
SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo número 11 y 12.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias.

Para este punto le pido dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso,



Presidenta.

Trata de los proyectos de acuerdo número 11 y 12, los cuales recaen de las solicitudes de información 716, de 2019; y 13, de 2020.

En este sentido, estas solicitudes fueron turnadas a la Dirección de Administración y a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, ya que la información que es solicitada obra en los archivos de las mismas.

Por lo anterior, estas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes de información.

En este tenor es que se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos personales y se elaboraron los proyectos de acuerdo y que son puestos a consideración del Comité de Transparencia.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien desea reservar alguno de los proyectos presentados por el Secretario.

No hay comentarios.

Secretario, prosiga, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

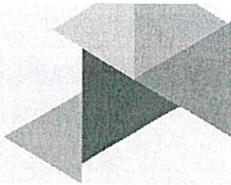
Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número seis que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo número 13.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE



TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias.

Para este punto, le pido, por favor, haga uso de la voz para que dé cuenta del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, trata el proyecto de acuerdo número 13, el cual recae de la solicitud de información número 14 de 2020.

Esta solicitud de información fue turnada a la Dirección de Administración, ya que la información que es solicitada obra en los archivos de la misma.

Por lo anterior, la Dirección de Administración solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, respecto de diversos datos que se encuentran contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a la solicitud de información.

Asimismo, informó que el total de fojas que da respuesta a la solicitud consta aproximadamente de 32 mil 150 fojas, por lo que se dio aviso al INFOEM respecto del cambio de modalidad para la consulta directa de la información.

Y, en este tenor, es que se llevó a cabo también el análisis de cada uno de estos datos personales y se hizo del conocimiento, tanto por el área en correo electrónico y de manera física al INFOEM, la imposibilidad técnica para atender la solicitud vía SAIMEX.

En estos términos se presenta el proyecto de acuerdo, Presidenta, y se pone a consideración de los integrantes del Comité.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene algún comentario respecto a este punto.

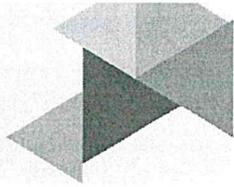
No hay comentarios.

Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo número 14 de 2020.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

También, para este punto, le pido haga uso de la voz para que presente el proyecto de acuerdo.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Corresponde al acuerdo número 14, el cual recae de la solicitud de información pública número 15 de 2020.

Esta solicitud fue turnada a las direcciones de Organización y de Partidos Políticos, ya que la información obra en los archivos de las mismas.

Por lo anterior, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la declaración de incompetencia respecto de la información de la cual no son competentes para atender, toda vez que dentro de sus funciones sustantivas no se encuentran las de generar, poseer o administrar la misma.

Se reitera, en este sentido, que el Instituto, como sujeto obligado, no es competente para atender dichos requerimientos de información respecto de aquella información que no obra en los archivos de este Instituto.

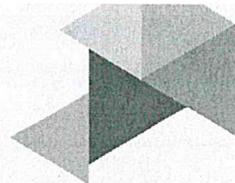
En términos de lo anterior se llevó a cabo el proyecto de acuerdo y es que se presenta a consideración de los integrantes del Comité.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene algún comentario.

No hay comentarios.



Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo número 15.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido a la Oficial de Protección de Datos Personales dé cuenta del proyecto de acuerdo.

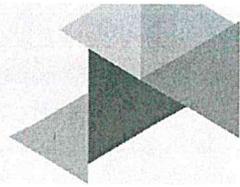
Adelante.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Muy buenos días a todas y a todos.

El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia deriva de la solicitud de la Dirección de Administración para modificar su sistema de datos personales denominado "Videos y cámaras de seguridad" y, por ende, desincorporar las bases de datos que lo conforman.

De ahí que, al analizar la solicitud presentada por la Dirección de Administración, se advierte, por un lado, que de la base de datos de videos y cámaras de seguridad del Centro de Formación y de Documentación Electoral, al formar parte del órgano central, se incorporaría a este sistema.

Y, por cuanto hace también a la base de datos de las áreas de resguardo de los órganos desconcentrados, al analizar la información, analizar los datos que se recaban, se advierte que es información pública, por lo cual no pudiera considerarse como una base de datos que deba estar sujeta a las normas, principios y medidas de seguridad contempladas en la Ley de Protección de Datos; de ahí que esta base de datos encuadra en el supuesto de excepción a la confidencialidad.



Es así que, al analizar la solicitud formulada por el área, como administrador del sistema, resultan procedentes las modificaciones solicitadas y es en los términos que se presenta el acuerdo.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto si hay algún comentario al respecto.

No hay comentarios.

Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización, el siguiente punto es el número nueve, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo números 16 y 17 de 2020.

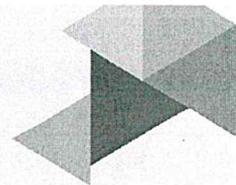
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido a la Oficial de Protección de Datos Personales dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Buen día.

De igual manera, en el caso de los acuerdos que se someten a consideración de los integrantes del Comité, derivado de la solicitud formulada por la Unidad de Informática y Estadística, respecto de eliminación de registros como sistemas de datos personales en el Intranet que administra el INFOEM, de la lista de visitas de la UIE y también de la de correos electrónicos y extensiones telefónicas.

En cuanto al primer acuerdo, obviamente del análisis realizado, así como de



la información proporcionada, se advierte que, de igual manera, el registro que se tiene como un sistema no pudiera encuadrar, obviamente, no podría estar sujeto a las normas, principios y medidas de seguridad contempladas en la Ley de Protección de Datos Personales, atendiendo que constituye, por un lado, información pública.

En cuanto al acuerdo 17 de eliminación, de igual manera de registro, como sistema de datos personales en el Intranet del INFOEM, del correo electrónico y extensiones telefónicas, de igual manera, al analizar la solicitud formulada, conforme a los ordenamientos aplicables en la materia, se advierte que constituye, por un lado, información pública y que, además, deriva de las obligaciones de transparencia comunes previstas en la Ley de Transparencia, que todos los sujetos obligados, en este caso el Instituto Electoral, debe publicar y mantener actualizada en este caso en el IPOMEX.

Es así que, al analizar dichas solicitudes se advierte y se presenta el acuerdo para considerar la información de estos sistemas, que en su momento se registraron como información pública, por lo tanto, no pudiera considerarse una base de datos.

Es así que se presentan los acuerdos para solicitarle al INFOEM la eliminación del registro como un sistema de datos personales.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario?

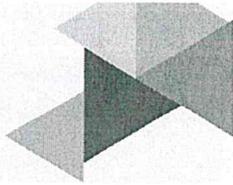
De este punto, ya que contamos con la presencia del ingeniero Pablo, jefe de la Unidad de Informática, yo le quiero preguntar si la eliminación de estos registros no afecta la certificación ISO27000, ya que en esa misma establece que debe de llevarse a cabo éstos.

Adelante.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, muchas gracias.

Ambas relaciones, ambas listas, ambas bases de datos, podría considerarse, no tienen afectación para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del PREP, toda vez que, en el primer caso, en las listas de acceso a la Unidad quienes acceden principalmente son compañeros servidores públicos electorales, quienes se tiene registro del nombre y este nombre también es público en el portal del Instituto, en consecuencia, es información pública estrictamente hablando.

Por otro lado, de lo de los visitantes ajenos a la institución, se toma un registro



en el acceso principal del Instituto, en el acceso principal se asigna un número de gafete, el cual es el que se registra, ambas informaciones no son obligatorias para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en el cual la única obligación es tener un control de acceso; es decir, saber quiénes están accediendo a la Unidad y que ellos mismos realmente salgan, o sea, eso se certifica al final de cada día, de que no haya ninguna persona dentro de la Unidad.

Por otro lado, en el caso de la solicitud de los correos, de los datos del correo electrónico y extensiones telefónicas, también forman parte del directorio que en el portal del Instituto se hace público para toda la ciudadanía, en consecuencia, realmente el registro no tiene mayor implicación hacia el Sistema de Gestión de Seguridad.

Muchas gracias, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Nada más preguntarle; cuando se otorga un número de gafete a tal persona que vino a las 09:00 horas y otra que viene a las 16:00 horas, si se desocupó ese gafete, ¿se lo vuelven a asignar si está desocupado? o va el número consecutivo, aunque lo entregue muy tempranamente.

Adelante.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, muchas gracias.

Es un número consecutivo que se utiliza, hasta los que dan, y ya posteriormente puede ser que si hay la gran cantidad de visitantes deba otorgarse un número de folio diferente.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, ingeniero.

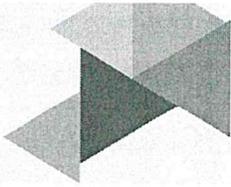
Me solicita la voz la maestra Lilibeth.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Nada más para profundizar un poco más en el tema.

Aquí es importante, como se señaló, la información como tal no se va a



eliminar, lo que se va a eliminar es el registro que se tiene ante el INFOEM de que se encuentra registrado como un sistema de datos personales, la información va a permanecer en poder del área y estará sujeta a las normas en materias de archivo y de transparencia.

Lo único que vamos a hacer es que ya no lo vamos a considerar como un sistema de datos personales, porque efectivamente no es un sistema de datos personales.

El objeto de los sistemas y bases de datos personales es proteger la privacidad de las personas y esto implica que los datos que se encuentran contenidos en los sistemas y bases de datos son de carácter confidencial.

Como en este caso la información que obra y que se tenía registrada o que se tenía contemplada dentro de las bases y sistemas de datos, es información de carácter pública y en un caso particular constituye una obligación de transparencia, encuadramos en el supuesto de excepción a la confidencialidad, de ahí que no sea susceptible de considerar esta información propiamente como una base y un sistema.

Lo que nosotros vamos a hacer es, en caso de que el Comité de Transparencia así lo apruebe, solicitarle al INFOEM que elimine el registro de estos dos sistemas de datos para ya no considerarlos como sistemas, pero el área deberá mantener la información en su poder y deberá estar sujeta a las normas en materia de transparencia y en materia de archivos.

Sería en ese sentido mi intervención.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, maestra.

¿Alguien más tiene algún comentario?

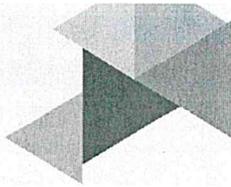
No hay más comentarios.

Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número 10, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron inscritos asuntos generales, sin embargo, les pregunto, en este momento, si alguien desea inscribir algún asunto general que quiera que se trate aquí en estos momentos.

No hay asuntos generales.

Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, con su autorización, el siguiente punto es el número 11, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarle que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, Secretario.

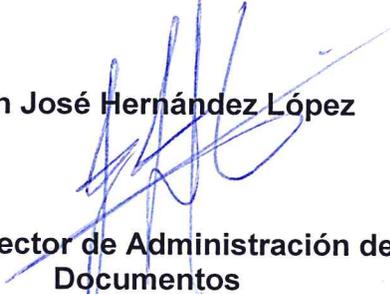
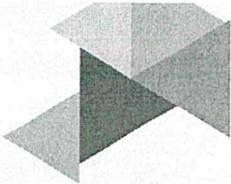
No habiendo más puntos que desahogar, declaro clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos, del día veintinueve de enero.

Les agradezco su asistencia, muy buenos días.

Dra. María Guadalupe González Jordan

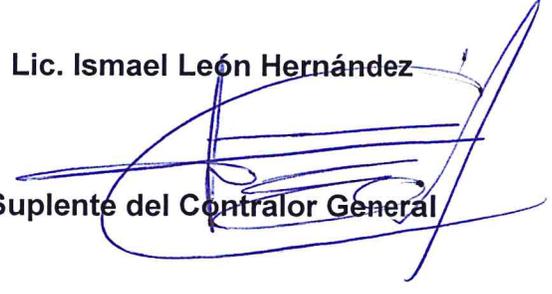


**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**



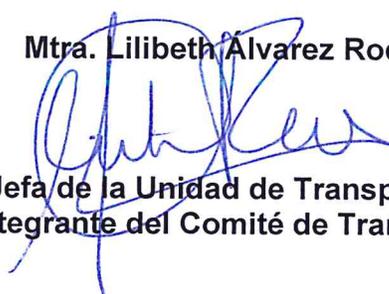
Juan José Hernández López

**Subdirector de Administración de Documentos
e integrante del Comité de Transparencia**



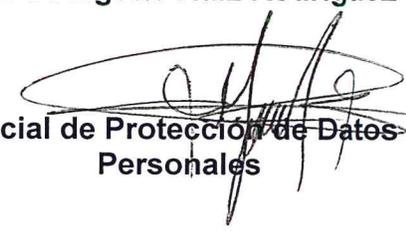
Lic. Ismael León Hernández

Suplente del Contralor General



Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia



Lic. Georgette Ruiz Rodríguez

Oficial de Protección de Datos Personales



Lic. Alfredo Burgos Cohl

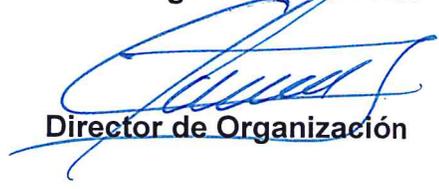
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS



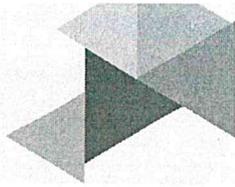
Víctor Octavio Reyes Gómez

Dirección de Administración



Víctor Hugo Cíntora Vilchis

Director de Organización



Lic. José Alejandro Meneses Juárez



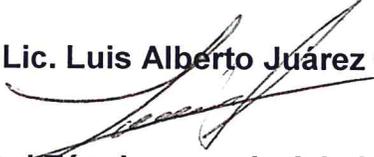
Dirección de Partidos Políticos

Ing. José Pablo Carmona Villena



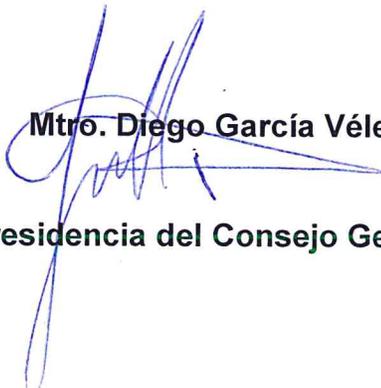
Jefe de la Unidad de Informática y Estadística

Lic. Luis Alberto Juárez Cruz



Unidad Técnica para la Administración Electoral

Mtro. Diego García Vélez



Presidencia del Consejo General Electoral

Mtro. Darío Llamas Pichardo



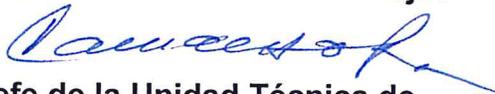
Secretaría Ejecutiva

Mtro. Miguel Ángel Sánchez González



Dirección Jurídico-Consultiva

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas



Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero



Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia

Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila

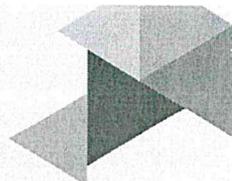


Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral

Mtra. María Verónica Veloz Valencia



Jefa de la Unidad de Comunicación Social



Mtro. Víctor Gabriel Ortiz González

Dirección de Participación Ciudadana


Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis

Consejería Electoral


Mónica González Pérez
Consejería Electoral


Mtro. Eduardo Daniel Vera Rodríguez
Consejería Electoral


Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas
Consejería Electoral

Última hoja del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintinueve de enero del año dos mil veinte.....